



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA	NOMBRES MARIA FERNANDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1003284217</u>	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>27</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1989</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CESAR</u> MUNICIPIO <u>LA PAZ</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 9 10 60 casa fray Joaquín de Orihuela PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CESAR</u> MUNICIPIO <u>LA PAZ</u> TELÉFONO <u>3133131156</u> EMAIL <u>marifer2789@hotmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	12	2017	1400
PREGRADO	4	X		TECNICO LABORAL	11	2009	20-0445-25-02.10

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5770016		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	18	Mes	11	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTRATIVO GERENCIA		DEPENDENCIA "GERENCIA"						DIRECCIÓN CALLE 6 N° 6-15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5770016		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2025	Día	18	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)		DEPENDENCIA SECRETARIA GERENCIA						DIRECCIÓN CALLE 6 N°6-15					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5770923		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)		DEPENDENCIA "GERENCIA"						DIRECCIÓN CALLE 6 N 6-15 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5770923		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	04	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)		DEPENDENCIA "GERENCIA"						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3133131156		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	01	Año	2025	Día	17	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIA		DEPENDENCIA "GERENCIA"						DIRECCIÓN calle 6 n° 6-15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3133131156		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	08	Año	2024	Día	15	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX EN EMFERMERIA		DEPENDENCIA ACTIVIDADES DE CAMPO						DIRECCIÓN calle 6 n° 6-15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5771464		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	02	Año	2024	Día	26	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX EN ENFERMERIA		DEPENDENCIA AREA DE DESARROLLO URBANO						DIRECCIÓN CALLE 6 6 15 CALLE 6 -15					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	23	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD VIGILANCIA SALUD PUBLICA		DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 7A NORTE 8A 9 NORTE CARRERA 7 #8A-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	23	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD VIGILANCIA SALUD PUBLICA		DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 7A NORTE 8A 9 NORTE CARRERA 7 #8A-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	23	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD VIGILANCIA SALUD PUBLICA		DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 7A NORTE 8A 9 NORTE CARRERA 7 #8A-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5771240		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	13	Mes	02	Año	2023	Día	12	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	19	Mes	08	Año	2022	Día	18	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5771240			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2022	Día	26	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5771240			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	05	Año	2021	Día	26	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 7N 8A 09						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

María Fernanda Sierra Cacerio
31-12-2025-

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	FERNANDA	SIERRA	GARCIA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ
Lugar de sede	
País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio LA PAZ	
Dirección <input 6="" 6-15"]"="" carrera="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.003.284.217
NUMERO

SIERRA GARCIA
APELLIDOS

MARIA FERNANDA
NOMBRES

Maria Sierra Garcia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1989**

LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

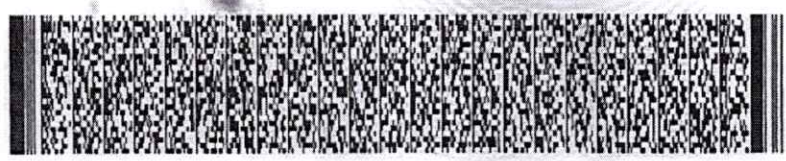
O+
G.S. RH

F
SEXO

30-ENE-2007 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1282500-37160778-F-1003284217-20070707 04586 07187D 02 232664762



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287228589



PIB

16:55:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003284217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1: Pbx 5878750 ext. 13170: Bogotá D.C.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de diciembre de 2025, a las 16:34:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003284217
Código de Verificación	1003284217251230163443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:38:12 PM horas del 30/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1003284217**

Apellidos y Nombres: **SIERRA GARCIA MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2025 04:40:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1003284217** y
Nombre: **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131496035** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14540022620



(415)7707212489984(8020) 000001454002262 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 2 8 4 2 1 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 3 2 8 4 2 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

La Paz

6 2 1

31. Primer apellido

SIERRA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

La Paz

6 2 1

41. Dirección principal

CR 9 10 60 BRR FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA

42. Correo electrónico

marifer2789@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 2 2 0 0 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 9 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

La Academia de Ciencias



Y en su nombre
La Institución Educativa Cirilo Alvaro Meléndez
La Paz - Chile

Autorizada por la Dirección Departamental, según Resolución N.º 252 del 1.º de Septiembre de 1960.
Confirma a:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

Identificada con el N.º 690127-72575 de la F.A.E.

El Titular:

Bachiller Académico

Por tanto se declara en su nombre los títulos correspondientes al nivel de Bachiller Académico, en la especialidad de Matemáticas, en la fecha indicada.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la Paz, a las 10 horas del día 1.º de Septiembre de 1960.

[Firma]
Rector(a)

Empleado en el Centro Educativo del Plantel en el Libro N.º 252, folio 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300.

ACTA DE GRADO NUMERO 10

Registro No. C85824

Folio No. 875

Libro No. 18

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 7 de julio del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con el objeto de proceder a la graduación de **Sierra García María Fernanda**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1003284217 expedida en La Paz, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: plan de intervención a las medidas de inspección, procedimiento para la identificación de peligro, valoración y control de riesgos, programa de orden y aseo, conformación de brigada y matriz de peligro en la Institución Educativa Roque De Alba De Villanueva La Guajira. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

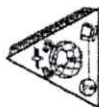
LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 7 de julio de 2018

11215



República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal de Valledupar

El Instituto Nacional Centro De Sistemas
SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Empleo y el Desarrollo Humano con licencia de funcionamiento según Resolución No. 0286 del 01 de Diciembre de 2008 y registro del programa según Resolución No. 0720 de 19 de Septiembre de 2009, manaba de la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar y Manabá No. 066 del 06 de Abril de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Salario Mínimo en Salud - Ministerio de la Protección Social y se acuerda con la institución en el bodega 3616 de 2005.

Confiere El Certificado De Aptitud Ocupacional Por Competencias

En:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

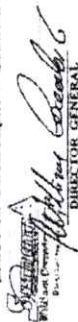
A:

Maria Fernanda Sierra Garcia

C.C. No. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar

Por haber cursado y aprobado el programa de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad total de 1.500 horas.

Debido en Valledupar - Cesar a los 20 días del mes de Diciembre de 2009.


DIRECTOR GENERAL



El presente documento es válido por 24 meses desde la fecha de expedición.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS
SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0288 del 01 de Diciembre de 2008 y registro del programa según Resolución No. 0729 de 19 de Noviembre del 2009, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar y Acuerdo No. 066 del 06 de Abril de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud-Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el decreto 3616 de 2005

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Valledupar a 20 días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente los estudios del programa de AUXILIAR EN ENFERMERIA, los suscritos Director General y Secretaria General del INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER.

Comprobada la situación legal y académica según plan de estudios del programa antes mencionado, la Directora Académica certificó que el estudiante que se menciona a continuación cumplió con los requisitos establecidos por el respectivo reglamento, por lo cual el Director General CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

A

SIERRA GARCIA MARIA FERNANDA

C.C. No. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar

Es fiel copia tomada del acta original general No. 284 del 20 de Diciembre de 2009 que consta de 247 estudiantes certificados, se comienza con el nombre de ARGEL ROBLE JACCEL KARINA y termina con el nombre de VITOLA LOZANO LEIBIS ELENA. Firmado y sellado por WILLIAM CORREDOR GOMEZ (Director General), CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ CASTILLA (Secretaria General).

Dada en Valledupar a los 20 días del mes de Diciembre de 2009


William Corredor Gómez
Director General

Firmada y Sellada


WILLIAM CORREDOR GÓMEZ
Director General


CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ CASTILLA
Secretaria General



República de Colombia
ADMINISTRACION TEMPORAL SECTOR SALUD
Departamento de La Guajira

10
SECRETARÍA DE SALUD
PÚBLICA

RESOLUCION No. - 1400

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" A PERSONA NATURAL.

LA ADMINISTRADORA TEMPORAL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en uso de sus atribuciones legales y en general de las que le confiere la en uso de sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el Decreto Ley 028 de 2008, sus decretos reglamentarios, el documento Conpes 3883 de 2017, Decreto 1799 de 2016 y Resolución No. 461 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la Resolución 4502 del 26 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el Art. 1º de la Resolución No. 4502 de 2012, se resolvió delegar en las direcciones seccionales o locales de salud la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas que ofrecen servicios en seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional previo cumplimiento en las condiciones y requisitos en dichas Resoluciones.

Que MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.284.217 Expedida en La Paz ha sido otorgada licencia para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a su nivel y tipo de formación en salud ocupacional según Acta de grado No. C65824 Folio No. 875 Libro No. 18 de fecha 07/07/2016, anexando a su solicitud la documentación exigida en la Resolución 4502 de Diciembre 26 de 2012.

Que de acuerdo a lo normado en el Art. 6º de la Resolución 4502 de Diciembre 26 de 2012 ya mencionada, las licencias tendrán vigencia de 10 años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente al momento de expedir o renovar la licencia.

Que la Administradora Temporal del Sector Salud del Departamento de la Guajira de acuerdo a las disposiciones legales remitió los documentos allegados por el Ciudadano, MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.284.217 Expedida en La Paz, para su estudio por parte de la Oficina de Jurídica y la Oficina de Desarrollo Institucional.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal efectuado por esta institución, se ha considerado procedente otorgar la respectiva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.

Que en mérito de lo antes expuesto, este despacho:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder la Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo al ciudadano, MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.003.284.217 Expedida en La Paz de acuerdo con su nivel y tipo de formación, como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, está en capacidad de brindar los servicios dentro del siguiente campo de acción: Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Supervisión de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO. La Licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO. Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO. La autoridad sanitaria aplicará las sanciones correspondientes, en especial las estipuladas en la Ley 09 del 23 de febrero de 1979, cuando se sorprendan a la persona natural o jurídica haciendo uso indebido de la Licencia para la Prestación de los Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO. Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que en titular de esta Licencia presente a instituciones públicas o privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente, que acredite el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO SEXTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante Administrador Temporal Sector Salud del Departamento de La Guajira y en su defecto el de Apelación en los términos y condiciones establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tal y como lo prescribe el Art. 12º de la Resolución 4502 de 2012.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, capital del Departamento de la Guajira, el

09 NOV 2018

LUZ MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑEDA ACOSTA

Administradora Temporal Sector Salud del Departamento de La Guajira

Concedido por: Luz María de los Angeles Castañeda Acosta
Revisto: Víctor Manuel Cárdenas
Visto: Víctor Manuel Cárdenas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL

Nombre:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

Cédula:

1003284217

Ocupación:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Resolución No.

20-0445-25-02-10



Esta tarjeta es personal e intransferible identifica al portador de esta como Auxiliar en el área de la salud en el Departamento del Cesar.

Se le ruega a todas las autoridades civiles y militares prestarle la ayuda necesaria para el desarrollo de sus labores.

En caso de perdida favor devolverla a la SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL en la Oficina de Vigilancia, Inspección y Control. Tel. 5712424 Valledupar - Cesar

Olga Lucía Montoya N

OLGA LUCÍA MONTOYA NARANJO
Líder Inspección, Vigilancia y Control

Resultado Búsqueda: 2024-02-25 10:25:29 AM

Tipo Identificación	Hra. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1003284217	MARIA	FERNANDA	SIERRA	GARCIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisados los bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA (Identificación) con C.C. 1003284217 registra la siguiente información:

2024-02-25 10:25:29 AM

Información Académica



AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2010-02-25	200445	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR
-----	-------	------------------------	------------	--------	---

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión: tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.), Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Extensión Villanueva

Proyección Social

CERTIFICA QUE:

Maria Fernanda Sierra Garcia

C.C. 1.003.284.217

Asistió al IV seminario de:

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD. Normatividad Ley 1562,
Investigación de Accidentes, Protección Ambiental, Sistemas de Gestión de la Calidad, Motivación Personal

*Dado en Villanueva, La Guajira, el 01 de Mayo de 2013,
con una intensidad de ocho (8) horas*

Soledad Marina Zabaleta
SOLEDAD MARINA ZABALETA
DIRECTORA PROVINCIAL

Libar Leonardo Daza
LIBAR LEONARDO DAZA
COORDINADOR PROGRAMA



Escuela de Educación de Colombia

ESESCO



República de Colombia

Aprobado oficialmente según resoluciones No. 0117 del 21 de Septiembre de 2006, 0182 del 30 de Noviembre del 2006, 0338 del 18 de Diciembre de 2008 y 0519 del 19 de Junio de 2009, emitidas por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar y Acuerdo 064 de concepto favorable del 6 de Abril de 2009, emitido por el Ministerio de la Protección Social.

Confiere certificado a:

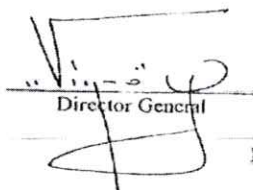
María Fernanda Sierra García

Identificado con C.C. No. 1.003.284.217 dc: La Paz / Cesar

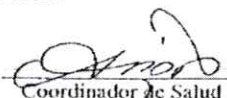
Por haber realizado los estudios correspondientes a

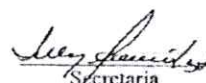
Diplomado en Promoción y Prevención en Salud

Con una intensidad de 120 horas


Director General


Director Programas Técnicos


Coordinador de Salud


Secretaria

Dado en Valledupar a los 27 días del mes de Julio de 2010



Escuela de Educación de Colombia

ESESCO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

APROBADO OFICIALMENTE SEGUN RESOLUCIONES No. 0117 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006, 0182 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y 0338 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 0549 DEL 19 DE JUNIO DEL 2009, OTORGADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y ACUERDO 064 DE CONCEPTO FAVORABLE DEL 6 DE ABRIL DE 2009 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.



República de Colombia

Confiere certificado a:

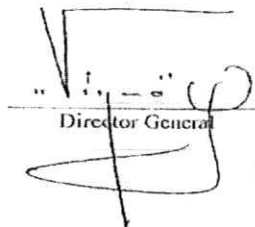
María Fernanda Sierra García

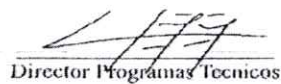
Identificado con C.C. No. 1.003.284.217 de La Paz, Cesar

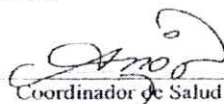
Por haber realizado los estudios correspondientes al

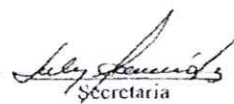
Diplomado en Urgencias

Con una intensidad de 120 horas

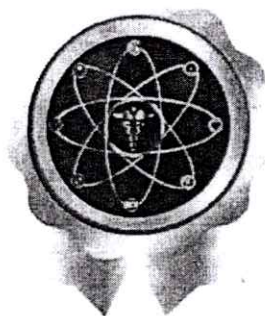

Director General


Director Programas Técnicos


Coordinador de Salud


Secretaria

Dado en Valledupar a los 19 días del mes de Octubre de 2010



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.284.217

Asistió al Curso de:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

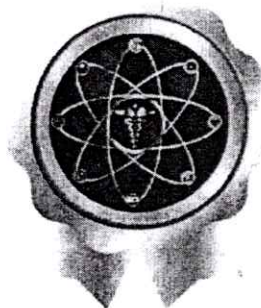
Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



IMAVSS

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imavss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.284.217

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

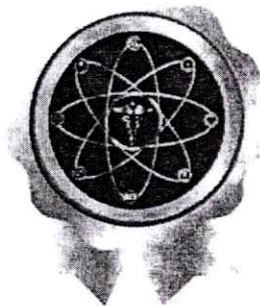
Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



IMAVSS

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imavss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certificado que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.284.217

Asistió al Curso de:

SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL E DEL 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imavss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La paz - Cesar

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13
Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestraseñoradelasesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13

Fecha de vencimiento: 2027-05-13

FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifiquen la autenticidad
de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestraseñoradeloesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13

Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesnoradeloesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA



Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT: 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13

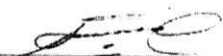
Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACION NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la pagina

www.fundacionnuestraseñoradelesperanza.co



FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051890 Copnia



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
CP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019, con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2025-06-10

Fecha de vencimiento: 2027-06-10

Verificación:



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraseñoradelasesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



CAMPUS
FUNDACIÓN EDUCATIVA



CERTIMEDICAS

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No: 1.003.284.217

Realizó y aprobó el Curso básico de:

FARMACODEPENDENCIA (BASICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-06-11, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

REPRESENTANTE LEGAL
1113628529

PROFESIONAL EN SALUD
1069736330

GERENTE GENERAL
1069712431

VERIFIQUE VALIDEZ



RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombre

MARIA FERNANDA

Apellidos

SIERRA GARCIA

Documento
de identidad

X

Nº 1003284217

Fecha de
nacimiento

27 01 1989

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud
es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombre

MARIA FERNANDA

Apellidos

SIERRA GARCIA

Documento
de identidad

X

Nº 1003284217

Fecha de
nacimiento

27 01 1989

Biología	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote
----------	-------	-------	------------	------

COVID-19

05-06-22

04-07-21

05-01-22

COVID-19 Vaccine (Pfizer/BioNTech)
Pfizer/BioNTech
2024 05 24

COVID-19 Vaccine (Pfizer/BioNTech)
Pfizer/BioNTech
2024 04 12

Astrazeneca 77
948

HM2R

STEFANO
MARGARITA

106784311

HM2R

LUIS
QUINTERO

49792815

HM2R

OBRAJON
PILLARES

30517381

Biología	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	PS vacunado	Nombre vacunador	Código del vacunador
----------	-------	-------	------------	------	-------------	------------------	----------------------

COVID-19

2022 05-22

PFIZER

AC5053

HM2R

MARIA
RAMOS

30081623

MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna

Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres:

Maria Fernanda

Apellidos:

Sierra Garcia

Documento de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ Otro ☐ Cuál:

No. 1003284217

Fecha de nacimiento:

Día 27 Mes 01 Año 1984

MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna

Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres:

MARIA FERNANDA

Apellidos:

SIERRA GARCIA

Documento de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ Otro ☐ Cuál:

No. 1003284217

Fecha de nacimiento:

Día 27 Mes 01 Año 1984

IPS vacunadora

Nombre vacunador

Cédula del vacunador

HM2R

STERLING
MARQUEZ

1067814311

HM2R

LUDIS
QUINTERO

49792815

HM2R

OBRAJIN
FALLAS

36517381

Biológico

Dosis

Fecha

Fabricante

Lote

COVID-19

1

05-06-21

COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated
1 dose 0.5mL total
Administration: Intramuscular
Each dose (0.5mL) contains
SARS-CoV-2 antigen (200 µg)
Stable between +2°C and +8°C
and protect from light. Do not freeze.
Exp. Date: 2024 03 29

C202103045

2

04-07-21

COVID-19 Vaccine (Vero Cell), Inactivated
1 dose 0.5mL total
Administration: Intramuscular
Each dose (0.5mL) contains
SARS-CoV-2 antigen (200 µg)
Stable between +2°C and +8°C
and protect from light. Do not freeze.
Exp. Date: 2024 04 12

C202104054

05-01-22

Astrazeneca

77
948

Biológico

Dosis

Fecha

Fabricante

Lote

IPS vacunadora

Nombre vacunador

Cédula del vacunador

COVID-19

2

2021-05-22

PFIZER

AC5053

HM2R

MARIA
RAMOS

30081623

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: **MARIA Fernanda**
Apellidos: **Sierra Garcia**
Documento de identidad: C.C. X.T.I. Pasaporte No. **100328427**
Fecha de nacimiento: Día **27** Mes **01** Año **1989**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única	09-08-05		
Fiebre Amarilla	Única	09-01-09	SOPROSO	JHONY Lopez
Toxoides Tetánico - Diférico (Td)	1	30-08-01		Yolena G.
	2	22-10-00		Yolena G.
	3	15-12-08		Clarene P.
	4	13-04-10	0218000	Clarene P.
	5	15-04-11	-	JHONY Lopez
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Inf. Hep. A	1	18-01-2	33085	Yolena G.
Inf. Hep. B	2	20-04-21	160524007	Clarene P.
Inf. Hep. C	1	19-05-15	150525005	Nalbis b

Transportes Especiales M & J

NIT: 901457854 - 3



31 de Diciembre 2024, Valledupar cesar

TRANSPORTES ESPECIALES M&J S.A.S
NIT: 901.457.854-3

CERTIFICA:

Que el señor **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA** identificado con C.C. 72.293.576 ha laborado en nuestra empresa en el cargo de SECRETARIA desde el 1 de febrero de 2024 hasta 30 de diciembre 2024.

Cabe destacar que durante su permanencia en la empresa ha desempeñado su cargo con precisión y ha demostrado colaboración, puntualidad y amplios conocimientos en todas las labores encomendadas.

Se le expide la presente a solicitud del interesado y para los fines que crea convenientes.

WILFRANJIMENEZ MOLINA

Representante
Legal

Calle 27B No. 7B - 53 Barrio Entre Rios - Riohacha, La Guajira

Oficina Principal Calle 44 N° 18D - 155 Local 3

- celular No. 3137975130 - 3183070580

Resolución Número 20213040016385 de 20-04-

2021 Ministerio de Tránsito y Transporte

Email: transportesespecialesmyj@gmail.com



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

ACTA DE INICIO

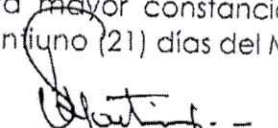
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 463 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ Y
MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

LUGAR: Ese Hospital Marino Zuleta Ramirez de La Paz- Cesar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 463 DE 2024	
Contratante	E.S.E.- HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ
Contratista	MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No. 1.003.284.217 EXPEDIDA EN LA PAZ CESAR
Notificación	CARRERA 9 No. 10 – 60 CASA FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA
Correo electrónico	marifer2789@hotmail.com
Teléfono	5771066
Objeto Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR - (RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1032 DE 2024).
Valor Inicial	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/L.
Plazo Inicial	TRES (03) MESES
Supervisor Asignado	GERENTE DE LA ESE

Se reunieron en la fecha y lugar señalados, **VANESSA TORRES MARTINEZ**, en su condición de Gerente de la E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramirez y quien actúa en calidad de Supervisora y la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.284.217 EXPEDIDA EN LA PAZ CESAR, con el propósito de suscribir la presente acta para dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen el día Veintinueve (21) días del Mes de agosto de 2024.


VANESSA TORRES MARTINEZ


MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR
NIT. 824000204-5

De acuerdo con los registros documentales y de contratación de la ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ, de La Paz-Cesar, se evidencia que **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.284.217, prestó sus servicios a esta Institución, mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 147-2024** de fecha de Veintiséis (26) de febrero de 2024, PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN E ACCIONAR DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR, con un plazo de cinco (5) meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en La Paz Cesar, al primer (01) días del mes de agosto de 2024

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Área Jurídica y de Contratación



GOBERNACION DEL CESAR
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NIT. 892399999-1

RESOLUCION No. 20- DE

Por la cual se refrenda un CERTIFICADO para el ejercicio de la Profesión"

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 008211 de 1989,

CONSIDERANDO

1. Que MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.284.217 expedida en La Paz (Cesar) solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó EL INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS "SYSTEM CENTER" de Valledupar Cesar, el día veinte (20) de diciembre 2009.
2. Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este despacho.

RESUELVE

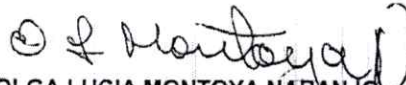
ARTICULO PRIMERO.- Refrendar el CERTIFICADO que autoriza a MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.284.217 expedida en La Paz (Cesar) para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- Para poder ejercer la profesión en la zona Geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar a los


ANGELA MARIA SALAZAR DAVILA
Secretaria de Salud Departamental


OLGA LUCIA MONTOYA NARANJO
Lider Programa vigilancia y Control

PROYECTO: Emilce Mendoza



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR
NIT. 824000204-5

De acuerdo con los registros documentales y de contratación de la **ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ**, de La Paz-Cesar, se evidencia que el señor (a) **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1003284217, presta sus servicios a esta Institución, mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios.

- > **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-PSAG-056-2025** de fecha diecisiete (17) de enero de 2025, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA SECRETARIA DE GERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Con un plazo de 43 días y por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos (\$ 4.600.000).
- > **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CRE-463-2024** de fecha quince (15) de agosto de 2024, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR - (RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1032 DE 2024). Con un plazo de 3 meses y por valor de ocho millones pesos (\$ 8.000.000).
- > **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CRE-147-2024** de fecha veintiséis (26) de febrero de 2024, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO APOYO A LA CARACTERIZACION EN SALUD REALIZADA DESDE LOS QUIPOS BASICOS DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ. Con un plazo de 5 meses y por valor de diez millones quinientos mil pesos (\$ 10.500.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en La Paz Cesar, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Área Jurídica y de Contratación



ALCALDIA DE
LA PAZ
SOMOSTODOS

Versión: 04
Fecha: 01-20
Código: 140

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD EDUCACION Y DESARROLLO
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR**

CERTIFICA

Que **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.003.284.217 expedida en la paz - Cesar, presta sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios número **CPS 217-2023 DEL 23 DE JUNIO 2023**, cuyo objeto contractual es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACCIONES VIHILANCIA,PROMOCION,PREVENCION Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR**, desde el **23 DE JUNIO DE 2023** hasta el **22 DE OCTUBRE DE 2023** con una asignación mensual de **\$2.200.000** dos millones doscientos mil pesos m/cte.

La presente certificación se expide en el Municipio de La Paz – Cesar, el día 8 de noviembre de 2023

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E.mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co
aseguramiento@lapazrobles-cesar.gov.co





LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N. 050-2022, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. Con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, desde el 27 de enero al 26 junio de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los un (01) días del mes de marzo de 2023.

KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

Nit. 800.096.605-1
Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A-09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co





**ALCALDÍA DE
LA PAZ**
SOMOSTODOS

**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N. 183-2022, **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.** Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 19 de agosto al 18 diciembre de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los un (01) días del mes de marzo de 2023.

KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

NIT. 800.096.605-1
Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / Email: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co





**ALCALDÍA DE
LA PAZ**
SOMOSTODOS

**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N. 183-2022, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 19 de agosto al 18 diciembre de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los un (01) días del mes de marzo de 2023.

KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

NIT. 800.096.605-1
Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / Email: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co





LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N° 018-2023, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYAO A LA GESTIÓN, PARA LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 13 de febrero al 12 junio de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR
NIT. 824000204-5

De acuerdo con los registros documentales y de contratación de la ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ, de La Paz-Cesar, se evidencia que el señor (a) MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1003284217, presta sus servicios a esta Institución, mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios.

- > **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-PSAG-056-2025** de fecha diecisiete (17) de enero de 2025, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA SECRETARIA DE GERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Con un plazo de 43 días y por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos (\$ 4.600.000).
- > **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CRE-463-2024** de fecha quince (15) de agosto de 2024, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR - (RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1032 DE 2024). Con un plazo de 3 meses y por valor de ocho millones pesos (\$ 8.000.000).
- > **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CRE-147-2024** de fecha veintiséis (26) de febrero de 2024, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO APOYO A LA CARACTERIZACION EN SALUD REALIZADA DESDE LOS QUIPOS BASICOS DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ. Con un plazo de 5 meses y por valor de diez millones quinientos mil pesos (\$ 10.500.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en La Paz Cesar, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Área Jurídica y de Contratación

Nit. 824.000.204-5

Sede Principal: Calle 6 No. 6-15 Teléfonos: (605) 5771075 - 5771464 - 5770016
Código Postal: 202010 Correo Electrónico: hmzramirez94@hotmail.com



Medicina Preventiva y Seguridad Industrial IPS SAS
NIT 900993659-1

Dirección: Calle 17a N 19-35 Dangond
Teléfono: (605) 5829952
Cel: 320 564 8674
Email: Gerencia.mepsisas@gmail.com
Valledupar - Cesar



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 7,166

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
10 DÍA	06 MES	2025 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA)	
			EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE				
PARTICULAR			PARTICULAR	
Nombre de la empresa			Empresa en misión	
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)				
MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA			Genero	Edad
Apellidos y Nombres			FEMENINO	36AÑOS 4MESES 21 DÍAS
Carga			CC	1003284217
AUXILIAR EN ENFERMERIA			Tipo	Número
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL			NO APLICA	
Observaciones: NO APLICA				
APTO PARA EL CARGO				
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA	NO APLICA
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:				
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEO MUSCULAR			✓	ESPIROMETRIA
AUDIOMETRIA			✓	VISIOMETRIA
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
			USO DE EPP	
			PÁUSAS ACTIVAS	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.				
Médico				
Firma:			Aspirante o Trabajador	
Nombre: PEREZ DOMINGUEZ KATIA YANETH			Firma:	
R. M.: 5830			Nombre: MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA	
L.S.O.: 3745			CC: 1003284217	
Código de Seguridad			C14241107038	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1003284217							NÚMERO PLANILLA:	4633077866			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
N SOCIAL:	LA PAZ	DEPARTAMENTO:	MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA							PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025				
IO:	CARRERA 9 10 60	TELÉFONO:	2222222							DÍAS DE MORA:	11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995127413				
E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE							FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/15								
ENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per																
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ÚNICO		NO																

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA NOMBRE		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301-PORVENIR		1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.600	\$ 0	\$ 227.800	\$ 1.600	\$ 229.400	
										\$ 227.800	\$ 1.600	\$ 229.400	

Certificación Bancaria

Miércoles, 18 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA identificado(a) con CC 1003284217, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	52424637777	2021-08-09	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co